

6431

ORDEN de 21 de marzo de 1980 sobre fraccionamiento de la deuda tributaria en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1979.

Ilustrísimo señor:

Por el Real Decreto 494/1980, de 7 de marzo, se acordó el fraccionamiento del pago de la cuota a ingresar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, año 1979, en dos plazos. El ejercicio por parte de los contribuyentes de la opción de ingreso fraccionado hace preciso desarrollar dicha normativa con objeto de aclarar y facilitar los referidos fraccionamientos. A tal efecto, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—Los contribuyentes que se acogan al fraccionamiento establecido en el Real Decreto 494/1980, de 7 de marzo, efectuarán el ingreso del primer plazo del 60 por 100 de la cuota a ingresar del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el momento en que presenten la correspondiente declaración, ya sea en modelo ordinario o en simplificado. En este caso se consignará en la Hoja de Liquidación, Talón de Cargo y Carta de Pago, en donde dice «Total Deuda tributaria», la cuantía que represente dicho 60 por 100, indicando al margen la expresión «60 por 100», en el lugar y modo que se indica en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—El segundo plazo, del 40 por 100 restante, se ingresará antes del día 25 de noviembre de 1980, según modelo 102, que se aprueba por la presente Orden, y que figura en el anexo citado anteriormente.

Tercero.—Para tener derecho al fraccionamiento indicado, los sujetos pasivos deberán:

- a) Presentar, para el pago del primer plazo, la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e ingresar dicho plazo dentro del periodo correspondiente.
- b) Presentar, para el pago del segundo plazo, la declaración según modelo 102, que se ha aprobado en esta Orden ministerial, antes del 25 de noviembre de 1980.
- c) Ingresar ambos plazos a través de Bancos, Cajas de Ahorro o Caja Postal de Ahorro.

Cuarto.—Del importe a ingresar en ambos plazos se despreciarán las cantidades decimales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de marzo de 1980.

GARCIA ANOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

ANEXO QUE SE CITA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
DECLARACIÓN ORDINARIA

* LIQUIDACION

100	Delegación o Administración	Ejercicio			
APELLIDOS Y NOMBRE					D.N.I.
DOMICILIO FISCAL		N.º casa	Municipio	Provincia	D.P.



Ministerio de Hacienda

TALON DE CARGO

		IMPORTE
BASE IMPONIBLE	Rendimientos netos del trabajo	42
	" " capital mobiliario	43
	" " capital inmobiliario	44
	" " actividades profesionales o artísticas	45
	" " actividades empresariales	46
	" " actividades agrarias	47
	" " transparencia fiscal	48
	" " Irregulares sometidos a tarifa general	49
	" " " a tipo medio	50
	Incrementos de patrimonio sometidos a tarifa general	51
	" " " a tipo medio	52
	" " " procedentes de transmisiones lucrativas	53
	SUMA	54
	A DEDUCIR:	
Disminuciones sometidas a tarifa general	55	
" " a tipo medio	56	
" " procedentes de transm. lucrativas	57	
SUMA DE DISMINUCIONES (55 + 56 + 57)	58	
BASE IMPONIBLE (54 - 58)	59	
Base sometida a la tarifa general (42 + 43 + 44 + 45 + 46 + 47 + 48 + 49 + 51) - (58)		60
DETERMINACION DE LA CUOTA		
Base: (60)		
Hasta		
Resto	%	
SUMA:		61
Tipo medio: $\frac{\text{Cuota (61) + (53)} \times 100}{\text{Base (60) + (53) - (57)}}$	%	
Porción de base al tipo medio (50 + 52 - 56)	62	
" " al tipo mínimo (53 - 57)	63	
TOTAL CUOTA INTEGRAL (61 + 62 + 63)	64	

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION

Sello:	Clave Entidad:	Fecha:	Número:
INGRESO			

* Para practicar la liquidación ver libro Instrucciones parte correspondiente a este epígrafe.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
DECLARACION URDINARIA

100 Delegación o Administración
Ejercicio

Asistido y nombre

N.º casa Municipio Provincia

Domicilio Fiscal

D.N.I.

D.P.

42	Rendimientos netos del trabajo	IMPORTE
43	" capital mobiliario	
44	" capital inmobiliario	
45	" actividades profesionales o artísticas	
46	" actividades empresariales	
47	" actividades agrarias	
48	" transparencia fiscal	
49	" irregulares sometidos a tarifa general	
50	" " a tipo medio	
51	Incrementos de patrimonio sometidos a tarifa general	
52	" " a tipo medio	
53	" " procedentes de transmisiones lucrativas	
54	SUMA	IMPORTE
A DEDUCIR:		
55	Disminuciones sometidas a tarifa general	
56	" " a tipo medio	
57	" " procedentes de transm. lucrativas	
58	SUMA DE DISMINUCIONES	
59	BASE IMPONIBLE	
60	Base sometida a la tarifa general	



CARTA DE PAGO

Señal: _____

Clave Entidad: _____

Fecha: _____

Número: _____

INGRESO

Para practicar la liquidación ver libro Instrucciones parte correspondiente a este epígrafe.

DEDUCCIONES (Art. 29 Ley)		IMPORTE
General (15.000 ptas.)		65
Por razón de matrimonio (6.500 ptas.)		66
Por hijos a 6.000 ptas.		67
Por miembros de la unidad fam. inválido o subn. a 8.000 ptas.		68
Por miembros de la unidad fam. de 70 años o más, a 3.000 ptas.		69
Por ascendientes a 5.000 ptas.		70
Por Primes seguras de vida		71
Gastos de enfermedad		72
Honorarios profesionales		73
Gastos excepcionales		74
Adquisición vivienda		75
Adquisición valores mobiliarios		76
Otras inversiones		77
Donativos		78
Dividendos de Sociedades		79
Compensación impuestos extranjeros		80
Trabajos realizados en el extranjero		81
Disminuciones patrimoniales a tipo medio		82
" " a tipo 15%		83
Otras deducciones		84
SUMA DE DEDUCCIONES		85
CUOTA LIQUIDA		86
A deducir: Retenciones a cuenta		87
Pagos fraccionados		88
SUMAN PAGOS A CUENTA		89
A INGRESAR		90
Recargo Prórroga		91
Sanción		92
Total Deuda Tributaria		93
60%		94

TALON DE CARGO

Si procede devolución:

A DEVOLVER (86 - 88) ... 94

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
DECLARACION ORDINARIA

100 Dirección o Administración Ejercicio D.N.I.

Apellidos y nombre Municipio Provincia D.P.

Domicilio Fiscal N.º casa



CARTA DE PAGO

DEDUCCIONES (Art. 29 Ley)		IMPORTE
General (15.000 ptas.)	85	
Por razón de matrimonio (8.500 ptas.)	86	
Por hijos a 6.000 ptas.	87	
Por miembros de la unidad fam. inválido o subn. a 8.000 ptas.	88	
Por miembros de la unidad fam. de 70 años o más, a 3.000 ptas.	89	
Por ascendientes a 5.000 ptas.	90	
Primas seguros de vida	91	
Gastos de enfermedad	92	
Honorarios profesionales	93	
Gastos excepcionales	94	
Adquisición vivienda	95	
Adquisición valores mobiliarios	96	
Otras inversiones	97	
Donativos	98	
Dividendos de Sociedades	99	
Compensación impuestos extranjeros	100	
Trabajos realizados en el extranjero	101	
Disminuciones patrimoniales a tipo medio	102	
“ “ a tipo 15%	103	
Otras deducciones	104	
A deducir: Retenciones a cuenta		105
Pagos fraccionados		106
SUMAN PAGOS A CUENTA (87 + 88)		107
A INGRESAR (85 - 107)		108
Recargo Prórroga		109
Sanción		110
Total Deuda Tributaria (90 + 91 + 92)		111
60%		112
Si procede devolución:		113
A DEVOLVER (89 - 113)		114

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

BASE IMPONIBLE		IMPORTE
Rendimientos netos del trabajo	42	
“ capital mobiliario	43	
“ capital inmobiliario	44	
“ actividades profesionales o artísticas	45	
“ actividades empresariales	46	
“ actividades agrarias	47	
“ transparencia fiscal	48	
“ irregulares sometidos a tarifa general	49	
“ “ a tipo medio	50	
Incrementos de patrimonio sometidos a tarifa general	51	
“ “ a tipo medio	52	
“ “ procedentes de transmisiones lucrativas	53	
“ “ procedentes de transmisiones lucrativas	54	
SUMA IMPORTE		55
A DEDUCIR:		56
Disminuciones sometidas a tarifa general	55	
“ a tipo medio	56	
“ procedentes de transm. lucrativas	57	
SUMA DE DISMINUCIONES (55 + 56 + 57)		58
BASE IMPONIBLE (54 - 58)		59
Base sometida a la tarifa general (53 + 54 + 55 + 56 + 57 + 58) - (59)		60
Base: (60)		
Hasta		
Resto		
SUMA		61
Tipo medio: $\frac{\text{Cuota (61) + (63)} \times 100}{\text{Base (60) + (63 - 57)}}$		
Porción de base al tipo medio (60 + 62 - 56)		62
“ al tipo mínimo (63 - 57)		63
TOTAL CUOTA INTEGRAL (61 + 62 + 63)		64

DETERMINACION DE LA CUOTA

101	DELEGACION DE HACIENDA	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	REGISTRO
ADMINISTRACION DE HACIENDA		DECLARACION SIMPLIFICADA	
1979		EJERCICIO 1.979	
Apellidos y nombre		Fecha nacimiento	Estado civil
Profesión o actividad principal (a)		Regimen económico (b)	
Domicilio fiscal (c)		Nº casa	Municipio
Apellidos y nombre		D.N.I.	
Otros miembros de la unidad familiar		Parentesco	Año nacimiento
Apellidos y nombre		D.N.I.	
Apellidos y nombre o razón social		D.N.I. o C.I.	
Representante		Nº casa	Municipio
Domicilio		D.P.	
Teléfono		Teléfono	
Señale con X según la clase de liquidación practicada al dorso (a)			
Liquidación POSITIVA		Liquidación NEGATIVA	
Liquidación A DEVOLVER		Liquidación A DEVOLVER	
Transferencia bancaria		Pago en Bancos o Caja de Ahorros	
Cheque o título por correo		En Cair de la Delegación o Admon. Territorial	
Giro Postal		Giro Postal	
Señale con una X el recuadro correspondiente.			
Fecha y firmas		de 1980	



TALON DE CARGO

INGRESO

Serie: _____ Fecha: _____
 Clave Entidad: _____ Número: _____

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA O EN EL TESORO (a)

(MCHDA)im - Precio del juego: 5 pes.

DEDUCCIONES (Art. 29 Ley)	IMPORTE
TOTAL CUOTA INTEGRAL	64
General (15.000 pes.)	65
Por razón de matrimonio (8.500 pes.)	66
Por hijos a 6.000 pes.	67
Por miembros de la unidad fam. inválido o subn. a 8.000 pes.	68
Por miembros de la unidad fam. de 70 años o más, a 3.000 pes.	69
Por ascendientes a 5.000 pes.	70
Primas seguros de vida	71
Gastos de enfermedad	72
Honorarios profesionales	73
Gastos excepcionales	74
Adquisición vivienda	75
Adquisición valores mobiliarios	76
Otras inversiones	77
Donativos	78
Dividendos de Sociedades	79
Compensación impuestos extranjeros	80
Trabajos realizados en el extranjero	81
Disminuciones patrimoniales a tipo medio	82
" " a tipo 15%	83
Otras deducciones	84
SUMA DE DEDUCCIONES	85
CUOTA LIQUIDA (64 - 85)	86
A deducir: Retenciones a cuenta	87
Pagos fraccionados	88
SUMAN PAGOS A CUENTA (87 + 88)	89
A INGRESAR (86 - 89)	90
Percepción Prórroga	91
Sanción	92
Total Deuda Tributaria (90 + 91 + 92)	93
Si procede devolución: A DEVOLVER (89 - 86) - 84	

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

101 DELEGACION DE HACIENDA		REGISTRO	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS			
DECLARACION SIMPLIFICADA			
EJERCICIO 1.979			
ADMINISTRACION DE HACIENDA		D.N.I.	
Apellidos y nombre		Fecha nacimiento	
Profesión o actividad principal (a)		Estado civil	
Régimen económico (b)		Teléfono	
Domicilio fiscal (c)		Provincia	
Apellidos y nombre		D.N.I.	
Cónyuge		D.P.	
Apellidos y nombre		D.N.I.	
Otros miembros de la unidad familiar		D.N.I.	
Representante		D.N.I. o C.I.	
Domicilio		Teléfono	
Nº casa		Municipio	
D.P.		Provincia	
Señale con X según la clase de liquidación practicada al donor (d): Liquidación POSITIVA <input type="checkbox"/> Liquidación NEGATIVA <input type="checkbox"/> Liquidación A DEVOLVER <input type="checkbox"/>			
Transferencia de bienes: Cheque o <input type="checkbox"/> Pago en Bancos <input type="checkbox"/> En Caja de Depósito o Ahorro <input type="checkbox"/> En Caja de Depósito o Ahorro <input type="checkbox"/> Giro Postal <input type="checkbox"/>			
Señale con una X el recuadro correspondiente: Forma de Ingreso: <input type="checkbox"/> Transferencia de bienes <input type="checkbox"/> Pago en Bancos <input type="checkbox"/> En Caja de Depósito o Ahorro <input type="checkbox"/> En Caja de Depósito o Ahorro <input type="checkbox"/> Giro Postal <input type="checkbox"/>			
Fecha y firmas		de 1980	

DECLARACION DE INGRESOS Y GASTOS	
INGRESOS	IMPORTE
(f) Viviendas propias	01
Trabajo personal (funcionarios, empleados, directores, gerentes, administradores, etc.)	02
(g) Valores mobiliarios de renta fija o variable (acciones, obligaciones, etc.)	03
Ingresos de cuentas corrientes y de ahorro	04
(h) Actividades profesionales y artísticas sometidas a estimación objetiva singular	05
(i) Actividades empresariales sometidas a estimación objetiva singular simplificada	06
<i>Total Ingresos</i>	07
GASTOS DEDUCIBLES (i)	
Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de las viviendas o de los valores mobiliarios	
Cantidades satisfechas por formalización del contrato de trabajo o por defensa jurídica	
Tributos y recargos no estatales, exacciones parafiscales y tasas	
Cotizaciones a la seguridad social y cantidades abonadas por derechos pasivos	
Cotizaciones obligatorias a colegios de huérfanos o instituciones similares	
Otros gastos deducibles	
<i>Total gastos</i>	14
BASE IMPONIBLE	
<i>Total ingresos</i>	07
<i>Total gastos</i>	14
BASE IMPONIBLE	15 - 16
LIQUIDACION	
(j) Base imponible (7) comprendida entre (1) y (14) menos (15) y (16). Y	
DEDUCCIONES DE LA CUOTA:	
(k) Dedución general (15.000 pes.)	19
Por matrimonio (3.500 pes.)	20
Por hijos (6.000 pes. por cada uno)	21
Por ascendientes que convivan con el contribuyente (6.000 pes. por cada uno)	22
Por cada miembro de la unidad familiar, invidente, inválido o subnormal (6.000 pes.)	23
Por gastos de enfermedad (15%) de 70 o más años de edad (3.000 pes.)	24
Por pines o cuotas de seguro de vida, muerte o invalidez (15%)	25
Por gastos abonados a orfandades (15%)	26
Por gastos abonados a adquisición (15%)	27
Por inversión en la adquisición de la vivienda propia (15%)	28
Por dividendos percibidos (15%)	29
Por otras deducciones (15%)	30
Por otras deducciones	31
SUMA DE DEDUCCIONES	
CUOTA LIQUIDA	32
A DEDUCIR:	
Retenciones a cuenta	34
Pagos fraccionados	35
TOTAL RETENCIONES Y PAGOS FRACCIONADOS	
A INGRESAR	36
Recargo Prórroga	37
Sanción	38
Total Deuda Trilógica	39
A DEVOLVER	40
Si procede devolución: 40 - 39 = 41	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
EJERCICIO 1979
SEGUNDO PLAZO

102	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	1979	Plazo	2
		Apellidos y Nombre			
Declarante					
Domicilio Fiscal		N.º Casa	Municipio	Provincia	D.P.
Apellidos y Nombre					
D.N.I.					
Teléfono					



CARTA DE PAGO

CONCEPTO	IMPORTE
Cuota del ejercicio 1979 a ingresar	01
Importe del 60 por 100 ingresado	02
Ingreso aplazado (40 por 100)	03
A INGRESAR	04
RECARGO PRORROGA	05
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	06
	07

LIQUIDACION

Fecha y firma,

de de 1980

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA

INGRESO	Sello y Firma:	Clave Entidad:	Fecha:	Núm.:	Pagar:
---------	----------------	----------------	--------	-------	--------

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
EJERCICIO 1979
SEGUNDO PLAZO

102	Delegación de Hacienda o Administración	Ejercicio	1979	Plazo	2
		Apellidos y Nombre			
Declarante					
Domicilio Fiscal		N.º Casa	Municipio	Provincia	D.P.
Apellidos y Nombre					
D.N.I.					
Teléfono					



TALON DE CARGO

CONCEPTO	IMPORTE
Cuota del ejercicio 1979 a ingresar	01
Importe del 60 por 100 ingresado	02
Ingreso aplazado (40 por 100)	03
A INGRESAR	04
RECARGO PRORROGA	05
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	06
	07

LIQUIDACION

Fecha y firma,

de de 1980

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA ENTIDAD COLABORADORA

INGRESO	Sello y Firma:	Clave Entidad:	Fecha:	Núm.:	Pagar:
---------	----------------	----------------	--------	-------	--------

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
EJERCICIO 1979
SEGUNDO PLAZO**

102	Delegación de Hacienda o Administración		Ejercicio	Plazo
			1979	2
Apellidos y Nombre				
Domicilio Fiscal		Nº Casa	Municipio	Provincia
				D.P.
Apellidos y Nombre				
D.N.I.				
Teléfono				



LIQUIDACION		CONCEPTO	IMPORTE
	01	Cuota del ejercicio 1979 a ingresar	
	02	Importe del 60 por 100 ingresado	
	03	Ingreso aplazado (40 por 100)	
	04	A INGRESAR	
	05	RECARGO PRORROGA	
	06		
	07	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	

Fecha y firma, de de 1980

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES

MODELO 102 — SEGUNDO PLAZO 1.979

- 1.— El presente modelo debe de rellenarse a máquina o en letra muy clara, debiendo consignarse todos los datos, excepto los relativos a justificante de ingreso en la entidad colaboradora.
 - 2.— El ingreso de este segundo plazo se realizará antes del 25 de Noviembre de 1.980 a través de Bancos o Cajas de Ahorro, o Caja Postal de Ahorros.
 - 3.— Del importe a ingresar se desprejarán las cantidades decimales.
 - 4.— Conceptos:
 - 01) "Cuota del ejercicio 1.979 a ingresar":
Dicha cuota, en la Declaración ordinaria del Impuesto sobre la Renta, es la correspondiente a la clave ve 90: "A ingresar (86—87)".
En la Declaración simplificada, es la correspondiente a la clave 37 "A ingresar (83—86)".
Es decir, la cuota del ejercicio 1.979 a ingresar es la que resulta de deducir de la cuota íntegra todas las deducciones, incluidas las retenciones y pagos fraccionados.
 - 02) "Importe del 60 por 100 ingresados":
Corresponde al 60 por 100 de la cuota del ejercicio de 1.979 a ingresar (01), cuyo porcentaje habrá de haber sido ingresado a través de Banco o Cajas de Ahorro en el momento de presentar la Declaración en plazo reglamentario.
 - 03) "Ingreso aplazado (40 por 100)"
 - 04) "A INGRESAR"
Dicho concepto coincide exactamente con el número 03) anterior.
 - 05) "RECARGO DE PRORROGA":
 - 06)
- A rellenar por la Administración en el supuesto de que el interesado ingresara el 40 por 100 restante fuera de plazo (recargo, interés, sanción).
- 07) "TOTAL DEUDA TRIBUTARIA":
Normalmente coincidirá con los números (04) y (03).
La deuda tributaria comprenderá sanciones y recargos si el ingreso del 40 por 100 se realizará fuera de plazo.